



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 14,700 CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : Decreto N°498 del 13/02/14, apoyo al programa de tenencia responsable y control de perros vagos.-

Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	124207	03/06/2014	14,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-19-000-000-000	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTROL DE PERROS VAGOS	14,700	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		14,700
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	14,700	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		14,700
Sumas Iguales		29,400	29,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-19-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	40,000,000	436,637,756		
Total Comprometido	10,536,589	441,936,715		
Saldo x Comprometer	29,463,431	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

233

CH./.....